

LA DECORACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES DE LAS VIVIENDAS PLURIFAMILIARES BURGUESAS: PORTALES Y ESCALERAS EN LA MÁLAGA DEL SIGLO XIX*

Francisco García Gómez

En este artículo se estudian dos de los espacios comunes existentes en los edificios plurifamiliares de la Málaga decimonónica: portales y escaleras. Se analizan todos los elementos que los componen, y se presta especial atención a sus interesantes pinturas decorativas, en varios casos con efectos ilusionistas.

De entre todas las tipologías domésticas del XIX, fue la plurifamiliar la predominante como vivienda de la burguesía y las clases medias en los cascos urbanos de las ciudades de Occidente. El incremento de la demanda de habitación ocasionado por el aumento demográfico, y la necesidad de aprovechar al máximo la rentabilidad del suelo, hicieron que los edificios creciesen considerablemente en altura respecto a los de siglos anteriores, alcanzando en ocasiones las seis plantas. Y el centro de Málaga presenta un rico muestrario de estas construcciones de varias alturas habitadas por más de una familia, las cuales ocupaban las viviendas bien en propiedad o bien en régimen de alquiler. De hecho, es esta tipología la que confiere al centro de la ciudad su más destacada fisonomía.

Los espacios interiores de estos edificios pueden dividirse en dos grandes ámbitos atendiendo a sus funciones y a su grado de privacidad: comunes y estrictamente privados. Mientras que estos últimos lo constituyen las viviendas propiamente dichas, los espacios comunes son aquellos que comparten todos los habitantes del edificio. Es decir, zaguanes o portales, escaleras, patios y terrazas. Su acceso—sobre todo a portales y escaleras— está permitido a los individuos ajenos a la casa, si bien de forma restringida debido a la presencia de la puerta principal, que en el XIX solía permanecer abierta durante gran parte de las horas del día y se cerraba al caer la tarde (es decir, un plazo de tiempo más amplio que en la actualidad). Por lo tanto, tales ámbitos suponen una transición entre la calle y las viviendas, y son esencialmente espacios de circulación. En su *Teoría General de la urbanización*, Ildefonso Cerdá compara la vivienda plurifamiliar con la ciudad: *Por consiguiente, también debemos considerar á la casa como otra pequeña urbe compuesta de diversas*

* Este artículo es parte de las investigaciones realizadas en el Proyecto I+D nº PB95-0477, "La arquitectura pintada en Málaga y Melilla", financiado por la DGICYT.

*viviendas enlazadas á su vez por un sistema o economia de vias (...)*¹. Y más adelante, refiriéndose a esos espacios comunes de los que estamos hablando, afirma que son *zonas viarias interiores de la casa, pero exteriores (sic.) de la habitacion*². En cambio, el grado supremo de intimidad lo constituyen las viviendas, a las que sólo puede entrarse con el permiso de sus ocupantes³. En este sentido, los espacios comunes constituyen un grado intermedio en la escala de privacidad de la casa.

No debe olvidarse el papel de estos espacios comunes como ámbitos de sociabilidad, pues en ellos se establecen relaciones entre los diferentes vecinos que habitan el edificio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la intimidad en las viviendas burguesas era mayor que en las populares, de manera que los contactos sociales se materializaban fundamentalmente en las visitas a los hogares. La regulación de éstas (aunque con una amplia escala desde la rígida etiqueta hasta la máxima confianza) era preferida a la espontaneidad del encuentro casual, todo lo contrario que en las casas populares, en las que portales, escaleras, terrazas y –sobre todo– patios, se erigían en enclaves decisivos en la vida social doméstica. Por lo tanto, tales lugares comunes desempeñan ante todo una función distribuidora, pero apenas como ámbito para la conversación con el vecino, salvo en coincidencias y casos esporádicos. De ellos, en este artículo nos centraremos en portales y escaleras, los situados más a la vista de los viandantes.

ZAGUANES O PORTALES.

El portal o zaguán (término este último normalmente más aplicado a las viviendas unifamiliares) es el primer ámbito interior que nos encontramos al penetrar en el edificio. Tipológicamente constituye una herencia de la arquitectura doméstica de la Edad Moderna, adaptada esencialmente de las mansiones unifamiliares. De hecho, los bloques de pisos decimonónicos pretenden equipararse en gran medida a los palacios urbanos de los siglos XVI, XVII y XVIII, incorporando muchos de sus elementos, tanto exteriores como interiores. Y así, un complemento esencial en aquellas construcciones unifamiliares era el portón o la cancela, puerta de madera o hierro (el material es el que distingue ambas denominaciones, como más adelante veremos) que separaba el zaguán del vestíbulo. La presencia de ese obstáculo físico –y a veces visual– convertía al portal en un lugar claramente intermedio entre la

¹ CERDÁ, Ildefonso (1867): *Teoría General de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, T. II, pág. 389. Analogía casa-ciudad que ya había establecido Palladio en el XVI.

² *Ibidem*, T. II, pág. 403.

³ No obstante, en el interior de las viviendas también debe distinguirse entre habitaciones comunes (salones, salitas, comedores, bibliotecas...), piezas privadas (dormitorios, gabinetes...) y habitaciones de servicio (cocinas, despensas, escusados, cuartos de baño, lavaderos...), de acuerdo con el uso que de ellas hacen sus habitantes.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

vía y la casa: mientras que la puerta exterior a la calle solía permanecer abierta, la auténtica frontera de la vivienda lo constituía la cancela.

Muchas de estas constantes de las casas de la Edad Moderna se van a perpetuar, con ligeras variaciones, en los edificios plurifamiliares del XIX (y, obviamente, también en las mansiones urbanas habitadas por una sola familia). Si cada vivienda privada cuenta con su vestíbulo tras la puerta, el portal puede considerarse “*el vestíbulo general del edificio*”⁴. El carácter semipúblico de los zaguanes hace que deban manifestar –al menos en teoría– una dignidad adecuada, presentar una buena imagen al visitante que penetre en ellos, o simplemente camine por la vía y dirija su mirada al interior. Pero decimos teóricamente porque no todos los edificios lujosos poseen portales ricos o amplios. Y aunque lo más común es que cada casa sólo tenga un zaguán, las de mayores dimensiones, con más de una fachada, pueden contar con varios, uno por cada escalera que exista. Así sucede, por ejemplo, con varios de los edificios que el maestro de obras Eduardo Strachan construyó en la calle Marqués de Larios, como el nº 5, que tiene tres escaleras y tres portales⁵.

El modelo básico de zaguán, con ligeras variaciones, consiste en un espacio rectangular –de longitud variable– situado tras la puerta. Este habitáculo normalmente suele dividirse a su vez en dos tramos de diferentes dimensiones, situados al mismo nivel o –lo más habitual– a distinta altura, la cual es salvada por un número variable de peldaños. Con independencia del nivel en que se encuentren, ambas partes pueden estar separadas por un dintel o arco (casi siempre de medio punto o escazano) que descansa sobre pilastras o columnas, y que actúa de pantalla visual a modo de arranque de tabique. Dicha separación puede verse reforzada por la presencia de una cancela o portón. Al fondo, o bien a la derecha o a la izquierda, se encuentra el arranque de la escalera. Bajo la caja de ésta suele abrirse la portería, que también puede situarse en cualquiera de ambos lados, o que incluso llega a no existir. Por lo tanto, la división del portal en dos tramos permite distinguir entre un primer espacio, que sería el auténtico zaguán, y otro que actúa como distribuidor de la escalera y la portería [1].

En los portales más lujosos los arcos centrales descansan en esbeltas **columnas** de piedra situadas sobre plintos elevados, muchas veces decorados con placas. Dado que lo habitual es una mayor simplicidad de los zaguanes, tales ejemplos resultan muy elegantes, constituyendo un magnífico recibimiento para los visitantes, además de un espacio sumamente llamativo para todos los peatones. En este sentido, es un buen ejemplo de cómo el portal supone, tras la fachada, el lugar de la casa

⁴ ARAUJO, Ignacio; JIMÉNEZ, Inmaculada y GARITAONAINDÍA, José Ramón: *Proyecto y vivienda. El diseño de los espacios para el hombre*, Pamplona, Eunsa, 1996, pág. 75.

⁵ Concretamente éste, que también presenta fachadas a las calles Strachan y Bolsa, fue proyectado en 1889. Como todos los edificios de esta calle, la Sociedad Hijos de M. Larios era la promotora. A.H.M.M., Legs. 1313/147 y 1315/297.

de mayor elocuencia hacia el exterior, su segundo "rostro", con un carácter que podemos definir como parlante. En Málaga hay magníficos ejemplos de estos zaguanes con columnas. Con arcos de medio punto sobresalen los de Granada nº 33 esquina a Denis Belgrano (en la clave se sitúa una cartela de piedra con follaje en los bordes, en la que se inscriben la fecha de 1871 y las iniciales E.G., pertenecientes a su promotor Enrique Grana)⁶ [2] y Duque de la Victoria nº 4 (con el arco rebajado)⁷. Los más comunes son los arcos escarzanos, destacando los de Granada nº 76⁸, Ángel nº 1⁹, Molina Lario nº 4¹⁰, Duque de la Victoria nº 8¹¹, Luis de Velázquez nº 5¹² o Luis de Velázquez nº 7¹³. También las columnas pueden sostener un dintel, como en San Agustín nº 1¹⁴, sobre altísimos plintos; Andrés Pérez nº 2¹⁵, con columnas pareadas; Carretería nº 66¹⁶ [13]; Císter nº 4¹⁷ o Pasillo de Atocha nº 6¹⁸, con columnillas acanaladas con bandas decorativas en el centro. Y también hay algunos que poseen finas columnas de hierro, como el pequeño de Carretería nº 70¹⁹; sin embargo, este tipo de soporte no es muy habitual en los zaguanes, al contrario de lo que sucede en patios y locales comerciales.

El portal no siempre es amplio. En ocasiones, para dejar más espacio a las escaleras o a las viviendas, reduce considerablemente sus dimensiones. Es lo que sucede en el nº 2 de la Plaza de la Aduana, con un pequeño zaguán tras el que hay unos pocos peldaños que salvan el primer desnivel. Y en las viviendas de la pequeña burguesía, el zaguán diminuto es muy frecuente, como puede apreciarse, por ejem-

⁶ Edificio construido en 1870 por Gerónimo Cuervo sobre uno de los solares del convento de San Bernardo. A.H.M.M., Leg. 1231/184.

⁷ Diseñado en 1870 por el maestro de obras Diego Clavero para Francisco García Aguilar, se levanta sobre uno de los solares del ex-convento de Santa Clara. A.H.M.M., Leg. 1231/63.

⁸ Con fachada también a Santiago, fue proyectada en 1874 por Gerónimo Cuervo para Salvador García. A.H.M.M., Leg. 1235/80.

⁹ Esquina a calle Granada, lo proyectó Cuervo en 1876 sobre el desamortizado convento de dominicas del Arcángel San Miguel (más conocido como el Ángel). Su promotor fue Victoriano García Carrillo. A.H.M.M., Leg. 1240/17.

¹⁰ El maestro Antonio Ruíz lo construyó para Juan Larios en 1886. A.H.M.M., Leg. 1310/198.

¹¹ Atribuido a Gerónimo Cuervo, su proyecto data de 1870, ocupando uno de los solares del convento de Santa Clara. AGUILAR GARCÍA, María Dolores: "Transformaciones en el solar del convento de Santa Clara. Málaga", *Boletín de Arte*, núms. 4-5, Málaga, Universidad, 1984, pág. 205.

¹² Esquina a Azucena, Eduardo Strachan lo proyectó en 1876 para José Álvarez Fonseca, sobre uno de los solares del convento del Ángel. A.H.M.M., Leg. 1240/21.

¹³ Sobre parte de una parcela resultante del derribo del convento del Ángel, el maestro de obras Antonio Requena lo diseñó en 1877. Su promotor era Antonio Mancebo Sánchez. A.H.M.M., Leg. 1242/26.

¹⁴ Con fachadas laterales a Duque de la Victoria y Santa María, fue proyectada en 1871 por Cuervo para Antonio Moll. Se levanta sobre uno de los solares del convento de Santa Clara, y en la actualidad está ocupado por el sanatorio del Doctor Gálvez. A.H.M.M., Leg. 1280/69.

¹⁵ Desconocemos al autor de este edificio, que puede datarse a mediados del siglo XIX.

¹⁶ En 1862 Cirilo Salinas la proyectó para Luciano Martínez. Presenta fachada lateral a Nosquera y trasera al Muro de las Catalinas. A.H.M.M., Leg. 1264/163.

¹⁷ Esquina a calle Cañón, es una de las mejores obras de Cuervo, quien lo diseñó en 1886 para Vicenta García. A.H.M.M., Leg. 1309/87.

¹⁸ Joaquín de Rucoba proyectó en 1873 este edificio para Antonio Ruíz. Su fachada trasera da al río Guadalmedina, en concreto a la calle José Manuel García Caparrós. A.H.M.M., Leg. 1234/103.

¹⁹ Edificio que puede datarse en el último tercio del XIX.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

plo, en muchos de los edificios del barrio pequeño-burgués por excelencia de Málaga: la Victoria. En cambio, otros de esta tipología son largos y estrechos, como los del conjunto de casas que en 1864 el maestro Diego Clavero construyó para Antonio M^a Álvarez en la calle que lleva el nombre de este activo promotor (que fue Marqués de Valdecañas)²⁰. E incluso hay ejemplos de portales reducidos en edificios de lujo. El caso más representativo puede ser el del nº 13 de Correo Viejo (con fachadas también a Plaza del Siglo, Granada y Ascanio), un edificio proyectado por Cirilo Salinas en 1874 y que destaca por la elegancia de su fachada clasicista y la amplitud de sus viviendas²¹. Además, esta grandiosidad se ve realizada por la presencia de una magnífica escalera imperial. Sin embargo, su arranque se inicia muy pronto, por lo que el zaguán propiamente dicho, el espacio entre la puerta y la escalera, resulta diminuto, dificultando incluso el lucimiento de ésta. Y, como ya adelantamos, es aún más significativo la existencia de edificios de cierto lujo que cuentan con portales extremadamente sencillos, tanto en amplitud como en decoración. Un buen ejemplo lo tenemos en algunas casas de calle Larios, diseñadas todas ellas por el maestro de obras Eduardo Strachan, y que cuando se inauguraron en la década de los noventa eran las viviendas plurifamiliares más cómodas y modernas de la ciudad: pisos amplios, luminosos y con una excelente distribución. En cambio, muchos de sus zaguanes (aunque hay excepciones) son tan simples, tan reducidos y tan poco vistosos que en algunos casos llegan a resultar hasta vulgares, sobre todo en comparación con muchos otros, algunos incluso pertenecientes a casas menos lujosas.

Si bien lo más frecuente es que portal y escalera compongan una sola unidad visual, hay ejemplos de lo que podemos denominar zaguán "en recodo". En estos casos, dicho espacio se estructura en forma de L, compuesta de un primer pasillo más o menos largo tras el que, al doblar un codo, se sitúa el arranque de la escalera, el cual por lo tanto no resulta visible en el primer tramo (y el resultado es menos vistoso). En esta tipología podemos encuadrar el del nº 5 de calle Echegaray, con un largo pasillo inicial al fondo del cual, tras un amplio rellano a su izquierda, se accede a la escalera²². Como ejemplo de primer tramo corto, estaría el del nº 2 de la Plaza de la Aduana, con la escalera principal situada a la derecha del zaguán.

Un complemento que cuando aparece confiere una gran distinción a los portales, es la **cancela** o el portón. Se trata de una puerta interior encargada de compartimentar el espacio del zaguán, diferenciando entre el primer tramo o zaguán propiamente dicho, y el segundo, en el que se sitúan la escalera y la portería. La cancela es una verja de hierro, mientras que el portón consiste en una puerta de madera que puede ir también acristalada y con elementos de rejería. Las cancelas

²⁰ A.H.M.M. Leg. 1265/15.

²¹ La propietaria era Antonia Gómez de Molina Sánchez de Arjona, viuda del Marqués de Valdecañas. A.H.M.M., Leg. 1236/84.

²² Su proyecto, datado en 1882, fue obra de Eduardo Strachan. El promotor era Federico Pérez Jiménez. A.H.M.M., Leg. 1253/45.

de metal –generalmente de fundición– están formadas por barrotes o cintas y poseen decoración –generalmente neorrenacentista, con volutas, motivos geométricos, vegetales y/o de grutescos–, ubicada tanto en la puerta propiamente dicha como en el tramo superior fijo, equivalente al montante. Algunas están acristaladas. También en la parte superior de muchas cancelas se incluye la fecha de construcción del edificio, que puede ir acompañada por las iniciales del propietario. Sin embargo, no siempre esa fecha coincide con la cronología exacta en la que se edificó la casa, pues hay ejemplos en los que puede hacer referencia sólo a la fabricación de la cancela o a alguna obra de reforma del conjunto. Pero, por regla general, constituye una magnífica fuente informativa en aquellos casos en los que resulta difícil datar el edificio por medio de la documentación escrita: es lo que sucede con la del nº 2 de la Plaza de la Aduana, una soberbia reja fechada en 1882, con volutas y motivos elípticos y vegetales. Otros buenos ejemplos de cancelas son la de Nicasio Calle nº 3 (neoplateresca, con grutescos, *candelieri*, pájaros, grifos, dragones y la fecha 1881)²³; la de Andrés Pérez nº 2; la de San Agustín nº 1; la de Molina Lario nº 4 (con el año 1887, fecha de terminación de la obra); la de Duque de la Victoria nº 4 (con la inscripción 1871); o la acristalada de Marqués de Guadiaro nº 4²⁴.

En cuanto a los **portones**, existen básicamente dos modelos. El primero y más extendido consiste en una puerta de madera acristalada que ocupa todo el ancho del zaguán, compuesto por dos o tres (lo más frecuente) piezas de las cuales sólo la central es susceptible de ser abierta. Los cristales pueden ser transparentes, translúcidos o una combinación mixta; de hecho, en las casas más lujosas es frecuente un cristal transparente con adornos esmerilados, como los que se encuentran en Ángel nº 4²⁵. Muy interesante es el portón de Císter nº 4, con hojas con finos calados de madera en las vidrieras, similares a los de las situadas en el exterior y a las de los cierros de ese edificio, una de las grandes obras de Cuervo. La presencia de cristales transparentes hace que el portón constituya, al igual que la cancela, una pantalla física aunque no visual dentro del espacio del portal, lo cual puede apreciarse perfectamente en los de Echegaray nº 9²⁶, Niño de Guevara nº 1²⁷ [10] o Santa Lucía

²³ El proyecto, de la primera etapa de Eduardo Strachan, está fechado en 1880, de manera que el año que aparece en la cancela es el de terminación de la obra. El propietario de este edificio, estructural y decorativamente similar al adyacente de Moreno Monroy nº 3, fue precisamente Nicasio Calle. A.H.M.M., Leg. 1248/216.

²⁴ Levantado en 1878 (como indica la rejería del montante de la puerta principal) sobre uno de los solares del convento de la Encarnación, desconocemos al autor de este lujoso edificio, aunque por sus características formales es posible atribuirlo a Gerónimo Cuervo, quien también construyó otros tras la desamortización de aquel convento.

²⁵ Con fachada lateral a la calle Capitán, Eduardo Strachan lo proyectó en 1882 para José Álvarez Fonseca. A.H.M.M., Leg. 1315/177.

²⁶ El edificio, con fachada lateral a San Agustín y muy alterado en el siglo XX, fue proyectado en 1878 por Eduardo Strachan para uno de los solares del convento de las Capuchinas. El promotor fue Salvador Solier y Pacheco. A.H.M.M., Leg. 1243/211.

²⁷ Exteriormente similar a Méndez Nuñez nº 2, que también presenta fachada lateral a calle Granada, este edificio fue proyectado en 1871 por Cuervo. El propietario era Antonio Campos Garín, y se levantó sobre uno de los solares resultantes de la desamortización del convento de San Bernardo. A.H.M.M., Leg. 1232/181.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

nº 1²⁸. No sucede así cuando el vidrio, a pesar de ocupar gran parte de la puerta, es translúcido, como el de Ramón Franquelo nº 5, que impide la visión de lo que hay más allá²⁹. En cuanto a su altura, puede llegar o no hasta el techo mediante el recurso a montantes superiores.

El otro tipo de portón aparece en los zaguanes que son más estrechos, y consiste en una simple puerta lignaria, similar a las que dan acceso a las diferentes viviendas, que únicamente posee cristales en el montante o a lo sumo en algunos de los plafones superiores (con vidrios generalmente translúcidos), pero con postigos tras ellos. De este modo, y al contrario que las anteriores, más que ser un elemento de transición, se convierte en un segundo obstáculo visual –tras la puerta principal– para quien accede al zaguán, preservando completamente la intimidad del resto del edificio. Es lo que sucede en el nº 2 del callejón del Concejal Agustín Moreno, con una puerta opaca que al fondo cierra el portal y tras la que se accede al patio³⁰. O en Cortina del Muelle nº 15³¹. A veces, y al igual que en las cancelas, en la rejería del montante se indican la fecha de construcción y/o las iniciales del propietario, como en Concejal Agustín Moreno nº 1 (1867; J. P.).

Con independencia de su tipología, el lugar más adecuado para situar la cancela o el portón en el zaguán es un punto central ligeramente más próximo a la escalera, para que así quede un primer tramo de cierta amplitud y desahogo. Es ésta la solución más habitual. De ahí que cuando el portón se encuentra muy próximo a la puerta principal, constriñe en exceso el espacio inicial, llegando en ocasiones a producir un efecto de cierta ridiculez. Es lo que sucede, por ejemplo, en Sánchez Pastor nº 12, que cuenta con un portón acristalado excesivamente simple junto a la puerta de acceso, en un zaguán no muy acorde con la magnificencia exterior del edificio³². Existen otros ejemplos singulares de ubicación del portón, como por ejemplo en Cortina del Muelle nº 15. En esta casa, el portal propiamente dicho es un pequeño y poco ancho espacio situado sólo dos escalones más alto que el nivel de la calle. Sin embargo, de su mediación parten cinco peldaños que conducen a una puerta que cierra el extremo contrario a la principal. Tras ella, el arranque de la escalera se encuentra a un nivel bastante elevado. De este modo, la función de obstáculo del portón queda magnificada por su elevada ubicación y la estrechez del conjunto.

²⁸ Esquina a calle Granada, Eduardo Strachan lo proyectó en 1897 para Evaristo Minguet y Eduardo Pérez Laguna. A.H.M.M., Leg. 1327/190.

²⁹ Con fachada trasera a Marqués de Guadiaro, es una casa que puede fecharse en el último cuarto del siglo XIX.

³⁰ Se desconoce a los autores de los edificios de ese callejón sin salida situado en uno de los lados de la Plaza del Carbón.

³¹ Edificio que fue proyectado en 1892 por el maestro de obras Antonio Ruiz para Enrique Padrón y Arteaga. Presenta fachada lateral a la calle Charlie Rivel. A.H.M.M., Leg. 1318/92.

³² Este bloque, con cubillo a calle Granada y fachada trasera al callejón de Ascanio, fue proyectado en 1886 por Cuervo para José Prudencio Sáenz. Ocupa uno de los solares del viejo convento de las Carmelitas de San José. A.H.M.M., Leg. 1315/181.

Similar es el caso de Marqués de Guadiaro nº 4, aunque en esta ocasión con una magnífica cancela con cristales de colores (que constituye un caso intermedio entre cancela y portón). E incluso hay edificios que poseen dos portones, como el nº 5 de San Agustín, el segundo de los cuales cuenta con tres hojas dispuestas formando polígono (que nos están anunciando la forma hexagonal del interesante patio)³³. Es decir, todo esto nos lleva a reflexionar sobre la habilidad de los autores de la arquitectura doméstica para repetir un tipo con ligeras variantes, de manera que no hay dos ejemplos idénticos, sino que siempre existe un toque diferencial que permite la singularización de cada casa y de cada uno de sus espacios. Y esa es precisamente una de sus mejores cualidades.

Los zaguanes suelen estar solados con **baldosas** de mármol, bien todas blancas o bien dibujando ajedrezado en blanco y negro, con el que se obtiene una sencilla elegancia. En ocasiones se recurre al empleo de baldosas hidráulicas, sobre todo a finales del XIX y comienzos del XX, cuando tiene lugar el auge de este tipo de solerías, que sin embargo se utilizan más en los interiores de las viviendas. Es relativamente frecuente que los motivos del suelo de los portales sean iguales o al menos similares a los de los rellanos de la escalera, con lo que se logra una unidad formal entre las solerías de ambos espacios comunes del edificio.

Otro elemento casi imprescindible en todos los portales es el **zócalo**. De hecho, existen pocas casas burguesas que carezcan de él, aunque sólo sea pintado. Los zócalos de los zaguanes son más variados desde el punto de vista material que los del exterior de los edificios. Aunque mantienen su función protectora de las paredes, al ser una zona de tránsito –nunca faltan los rodapiés–, está claro que en ellos prevalece por encima de todo el efecto estético. De ahí esa variedad, su mayor lujo y la posibilidad de recurrir a materiales menos resistentes que los exteriores, pues no tienen que sufrir las hostilidades de la intemperie. Por lo tanto, nos encontramos con mármoles y, sobre todo, azulejos. Los primeros son menos frecuentes, si bien el resultado es de una gran elegancia, al estar generalmente muy pulidos, con su parte superior moldurada y a veces con placas rehundidas de varios colores, como en Echegaray nº 9 (aunque puede tratarse de una de las reformas que ha sufrido este edificio en el siglo XX).

Los zócalos de azulejos son los que confieren al zaguán la mayor vistosidad, con complicados dibujos y variados colores, en ocasiones muy vivaces. Motivos que en su mayoría se encuadran en la tradición hispanomusulmana, trianera y de la Cartuja de Sevilla (con sus numerosas influencias europeas, como neorrenacentistas) [3]. Entre cenefas inferiores y superiores, los azulejos se disponen en amplias bandas con multitud de motivos geométricos, vegetales y de *candelieri*. No obstante, en

³³ En uno de los solares del convento de las Capuchinas, Eduardo Strachan proyectó en 1881 este edificio para los Hijos de Antonio García Fernández. Presenta fachada lateral a calle Echegaray. A.H.M.M., Leg. 1252/276.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

muchos casos que no pueden discernirse con exactitud, tales zócalos de cerámica vidriada pertenecen cronológicamente a las primeras décadas del siglo XX, cuando tiene lugar un más intenso resurgimiento de la azulejería española; y sobre todo en los años veinte, con el auge del regionalismo. En este sentido, no olvidemos que las casas sufren diversas intervenciones a lo largo de su vida, y uno de los elementos favoritos para ser transformado es el zócalo del portal. Pero también es, por desgracia, uno de los puntos del edificio, junto con los bajos comerciales, en los que mayores atentados estéticos se han producido, como por ejemplo el empleo en la segunda mitad de nuestro siglo de horrorosos mármoles o, lo que es peor, gresites y listones de madera o plástico.

Volviendo a su estado originario, otro tipo de zócalo, también más propio del comienzo de nuestro siglo, es el de cerámica sin vidriar y con motivos de follaje o geométricos, como los de Azucena nº 4 (con finos dibujos vegetales y estrellados)³⁴ o Ramón Franquelo nº 5 (con motivos geométricos, vegetales y rocallas). A veces el zócalo es simplemente una pintura, que puede simular mármol veteado como en el nº 10 de calle Bolsa, en grises oscuros que contrastan con el ocre predominante en el resto del zaguán³⁵ [1]. Y en algunos ejemplos más austeros, de casas pequeño-burguesas en el límite con las populares, el zócalo se reduce a una pintura con un color diferente y más oscuro que el del resto de la pared, en este caso sin pretender aparentar materiales más ricos.

Las **paredes** de los zaguanes por encima del zócalo resultan de una enorme sencillez, en contraste con el suelo, el zócalo y los techos, que son los lugares donde se concentra la mayor decoración, tanto plana como en relieve. En cambio, los muros suelen estar desnudos. Sólo ocasionalmente presentan finas molduras con algún tipo de decoración de yeserías en relieve, como las que aparecen en el nº 5 de Comedias³⁶. Pero el molduraje se suele concentrar en la línea de unión con el techo, e incluso es frecuente que se inicie en la parte superior de la pared, más que propiamente en el techo. Lo habitual es que las paredes se encuentren revocadas, si bien en algunos ejemplos más lujosos pueden tratarse con estucos planchados. En cuanto a los colores, se pintan en tonos ocre, cremas o grises claros –sobre todo en los dos primeros–, que le confieren mayor luminosidad. Incluso a veces, en muchas casas pequeño-burguesas, cuya tipología se asimila a las populares, únicamente están enlucidas.

El **techo** del portal, al igual que el de las habitaciones de las viviendas, es un cielo raso fabricado con un armazón de cañizos o duelas de madera cubierto por

³⁴ Con fachada trasera a Luis de Velázquez, se trata de un edificio proyectado en 1876 sobre uno de los solares resultantes del derribo del convento del Ángel. Su propietario era Antonio Bayetino, y su autor, Gerónimo Cuervo. A.H.M.M., Leg. 1240/20.

³⁵ Al igual que gran parte de las de esa calle, dicha casa se construyó a mediados de los años setenta del XIX sobre los terrenos antes ocupados por el hospital de San Juan de Dios.

³⁶ El maestro Antonio Ruíz la proyectó en 1900 para José Hidalgo Espíldora. Presenta también fachadas a Nosquera y Mosquera. A.H.M.M., Leg. 1332/82.

una capa de yeso, que generalmente se deja en su color blanco (o bien se pinta luego). Si bien lo habitual es que sea plano, hay en Málaga algunos casos en los que se utiliza una bóveda de aristas para cubrir el zaguán, como en el nº 33 de calle Granada (muy plana) [5]. Desde el punto de vista decorativo, el más elemental de los techos es similar al de muchas habitaciones de las viviendas, sin ningún complemento. Pero existen pocos ejemplos de esta máxima austeridad, ya que lo más frecuente es que aparezca rodeado por una sencilla moldura que suaviza los ángulos que forma con las paredes. Este techo moldurado puede tener también motivos más claramente decorativos, por ejemplo a base de cenefas con dibujos geométricos o vegetales, como en Marqués de Larios nº 1³⁷. La ornamentación más habitual consiste en plafones de estuco situados en el centro y de los cuales suelen colgar las lámparas que iluminan el zaguán. Los más simples de estos plafones son circulares u ovalados, casi siempre con alguna decoración vegetal o geométrica en el centro y/o cenefas, como por ejemplo el de Granada nº 76. Hay otros de diseño más complicado – similares a los de las habitaciones lujosas –, a base de motivos vegetales o de *candelieri* que dibujan un adorno estrellado, como en el nº 4 de calle Ángel o en Niño de Guevara nº 3³⁸ [4]. También en el techo puede situarse una moldura que dibuja un rectángulo y que en ocasiones lleva ornamentación –vegetal o *candelieri*– en sus esquinas (Granada nº 76, Ángel nº 4, Azucena nº 4, Carretería nº 68³⁹). En este sentido, dos de los cielos rasos más lujosos son los muy similares de Luis de Velázquez nº 5 y Bolsa nº 13⁴⁰, con abundancia de finos motivos vegetales y florales. También resulta interesante por su complejidad compositiva el de Nicasio Calle nº 3, a base de molduras con motivos vegetales y florales: una rectangular que delimita el conjunto, con secciones de círculos en las esquinas y cuatro nervios que convergen en el centro, donde se dispone un plafón.

Otros lugares preferidos para colocar ornamentación son los arcos que separan los dos espacios del portal, con cartelas vegetales, en el intradós y coronando las pilastras, como en Bolsa nº 10 [1] o Sánchez Pastor nº 9⁴¹. Y a veces aparecen pinjantes, como en el dintel de arranque de las escaleras en Ángel nº 4.

Hay algunos portales que poseen **pinturas** en los techos y/o en las paredes, simulando materiales lujosos o sencillamente cumpliendo una función decorativa.

³⁷ Proyectada en 1888 por Strachan, presenta fachadas también a Nicasio Calle y Moreno Monroy. A.H.M.M., Leg. 1310/189.

³⁸ Con fachada lateral a la calle Denis Belgrano, es uno de los edificios construidos en los antiguos terrenos del convento de San Bernardo. Gerónimo Cuervo lo proyectó en 1872 para Bernardo Meléndez. A.H.M.M., Leg. 1233/26.

³⁹ Desconocemos al autor de esta obra (con fachada lateral a Nosquera), que puede datarse en el último tercio del XIX.

⁴⁰ Cuervo la proyectó en 1876, sobre uno de los solares del antiguo hospital de San Juan de Dios. El propietario era Wenceslao Enríquez García. A.H.M.M., Leg. 1239/275.

⁴¹ Con fachadas también a la Plaza de Spínola y a calle Granada, Cuervo la diseñó para Eduardo Huelin en 1886. Ocupa uno de los solares resultantes del derribo del convento de Carmelitas de San José. A.H.M.M., Leg. 1307/84.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

Por lo tanto, en gran medida perpetúan una tradición enmascaradora e ilusionista iniciada en Roma, y que con las pinturas murales del renacimiento y el barroco (los célebres trampantojos, *quadratura* y *quadri riportati*) alcanzó una de sus mayores cimas. La ausencia de materiales ricos lleva a su simulación pictórica, estableciéndose un atractivo y engañoso juego entre lo real y lo fingido, entre la arquitectura y la pintura. Y el ecléctico e historicista siglo XIX mantendrá muchas de estas propuestas estéticas en la decoración de sus edificios, aunque en esta ocasión centrada esencialmente en sus interiores, ya que al exterior se abandonó la pintura ilusionista y ornamental tan común en la arquitectura doméstica barroca.

Desconocemos a los autores de dichas obras, si bien pudieron ser cualquiera de los pintores decoradores que durante el XIX trabajaron en Málaga –aparte de los de caballete, que también realizaron grandes ciclos murales–, como Ángel Romero, Antonio Matarredonda o Manuel Montesinos⁴². Formalmente, existen varios ejemplos pictóricos de un alto nivel, que cumplen a la perfección su cometido decorativo y/o simulador. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, la calidad de tales pinturas es variable, aunque por regla general no excesivamente elevada⁴³. En la mayoría de los casos se trata de temples a la cola sobre morteros o –algo menos frecuente– estucos planchados. Esos defectos en la preparación y el tratamiento de los materiales, unidos a las temibles humedades y filtraciones de nuestra ciudad, han hecho que en su mayor parte permanezcan en un irregular estado de conservación, en ocasiones francamente malo.

Uno de los ejemplos más destacados es el de Granada nº 33, en cuyas paredes, sobre estuco planchado, se imitan mármoles en tonalidades grises, enmarcados por bandas amarillas. Pero las pinturas más atractivas del zaguán se sitúan en la bóveda, en la que sobre estucos se simulan gruesos nervios ocres que parten de un plafón vegetal central, con plementos en sienas y sombras tostados en los que se dibujan follajes, todo enmarcado por una cenefa con grecas [5]. Desgraciadamente, tales pinturas se encuentran muy deterioradas, por lo que están reclamando una rápida intervención restauradora, al igual que las existentes en la escalera, que más adelante trataremos.

Las pinturas al temple del techo del portal de Ollerías nº 29, un edificio del XVIII reformado en el XIX, presentan la particularidad de que imitan el modelo de decoración en relieve que vimos con anterioridad, pero todo ello exclusivamente por medio de efectos ilusionistas [6]. Así, una serie de cenefas rectangulares (en esta ocasión con motivos de cresterías) entre molduras, conforman el marco más amplio,

⁴² SAURET GUERRERO, Teresa: *El siglo XIX en la pintura malagueña*, Málaga, Universidad, 1987, pág. 266.

⁴³ Agradezco a Estrella Arcos von Haartman (restauradora y profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga) su enorme amabilidad a la hora de suministrarme una inestimable información técnica sobre todas las pinturas tratadas en este artículo.

en cuyas esquinas y centro de los lados mayores se sitúan rosetas en pequeños recuadros también enmarcadas por molduraje. Todos estos elementos delimitan un espacio central que incluye nuevas molduras con cartelas en los ángulos. En el centro de la composición, un pequeño plafón circular a base de molduras concéntricas. Desde el punto de vista cromático, predominan los tonos grises, con toques de azul y salmón.

Muy interesante es la decoración del techo del portal del nº 42 de calle San Juan, por desgracia lo único que no ha sido alterado en nuestro siglo (zócalo y paredes son recientes y bastante vulgares)⁴⁴. Se trata de pinturas al temple a base de sombras tostadas y de sienas naturales y tostados [7]. Pero más que en este cromatismo apagado, su interés reside fundamentalmente en su diseño. Así, desde el punto de vista estilístico puede definirse como neomudéjar renacentista, pues combina grotescos con elementos musulmanes en su deseo de parecer una armadura de madera. Bandas de lazo conforman los bordes de la composición, en cuyas esquinas se sitúan estrellas de ocho puntas. En el centro de cada uno de los cuatro lados se disponen, entre *candelieri*, máscaras grotescas sacando la lengua. Todos estos dibujos delimitan un rectángulo central, en el que se sitúa una cartela.

Otro ejemplo muy vistoso es el del nº 10 de Salinas, una casa de comienzos del siglo pasado, en cuyo portal pueden distinguirse dos fases pictóricas. De la más antigua, datada en el XIX, y que originariamente cubriría también los muros y el techo, se conservan las bandas superiores de las paredes y las que delimitan el techo. Las primeras poseen una decoración neorrenacentista, con bandas organizadas por medio de cenefas con grotescos (concretamente dragones) en rojo sobre fondo ocre, y de mensulillas fingidas también en tonos ocres. Por otra parte, las bandas laterales que enmarcan el techo han sufrido diversos repintes, que han dado como resultado un cromatismo gris oscuro. La segunda intervención, ya encuadrable en el *Art Nouveau* –y por lo tanto de comienzos del XX, pues no fue hasta la primera década de este siglo cuando penetró, muy tímidamente, el nuevo estilo europeo en Málaga, ocupa el cielo raso, en el que molduras planas ocres de trampantojo delimitan tres rectángulos: el central muy amplio y dos laterales estrechos [8]. En estos últimos se incluye una decoración en tonos verdosos (bajo ellos se encuentra una base azul, seguramente restos de la pintura anterior) con aún grandes resonancias eclécticas, a base de hojas de acanto centrales rodeadas por follaje, si bien la disposición en latiguillo de los tallos permite relacionarlo con el modernismo. Pero ya claramente modernistas son las pinturas del amplio rectángulo central, con finos motivos vegetales y florales, y dinámicos latiguillos entrelazados; todo ello en intensos amarillos, naranjas, verdes y ocres sobre un fondo rosa. En una ciudad en la que el

⁴⁴ Haciendo esquina con la calle Sebastián Souvirón, el edificio fue proyectado en 1880 por el maestro Antonio Ruiz para Juan Pérez Adrián. A.H.M.M., Leg. 1248/188.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

modernismo apenas halló difusión, este magnífico ejemplo pictórico constituye un caso singular que debe restaurarse y preservarse, antes de que el deterioro cause mayores estragos.

También puede combinarse en los zaguanes la decoración pintada y en relieve. Es el caso, por ejemplo, del n° 5 de Ramón Franquelo, donde el techo y las paredes presentan molduras, plafones y pinturas simulando mármoles, con una decoración que podríamos definir como neorrococó dado el predominio de rocallas (ya las vimos en relación con el zócalo) [9]. En concreto, las paredes se ornamentan con estucos planchados simulando mármoles en tonos rosas, turquesas y blancos; sobre cada una de ellas se dispone un rectángulo delimitado por molduras auténticas con motivos vegetales y rocallas en las esquinas. En cuanto al techo, se sitúa un plafón con *candelieri* en el centro de un rectángulo de tonos grises, delimitado por un fijo molduraje similar al de las paredes; a su vez enmarcado por una banda azul y por un molduraje más grueso que suaviza la transición entre el techo y la pared.

La ornamentación del n° 68 de Carretería también combina pinturas con yeserías, aunque es de menor calidad y se encuentra en peor estado de conservación, además de haber sufrido algunas modificaciones, como un horrible zócalo de azulejos aguados. En cada una de las paredes situadas sobre este último, se ubica una placa cuadrada de estuco con pinturas en ocres y sienas imitando mármoles veteados, enmarcada por molduras en relieve, las cuales posiblemente sean fruto de una intervención posterior.

Aparte de todos estos elementos más o menos habituales y consustanciales a los zaguanes, éstos pueden contar con **decoración escultórica** de bulto redondo, que contribuye a individualizarlos y a conferirles un mayor empaque. Es lo que sucede, por ejemplo, en el n° 1 de Niño de Guevara, un sencillo portal con un simple portón acristalado al fondo, flanqueado por un par de esculturas femeninas de barro que sostienen lámparas [10]. Con una estética clasicista, muy probablemente fueron fabricadas en alguna de las numerosas alfarerías malagueñas dedicadas en el siglo pasado a la producción de figuras decorativas. Con ello se dignifica y singulariza toda esa simplicidad general.

Delante de la cancela del portal de Nicasio Calle n° 3 se sitúan, sobre elevados podios de mármol decorados con placas, dos perros de hierro –con toda seguridad elaborados en cualquiera de las ferrerías de la ciudad–, en concreto un mastín (de tamaño natural) y un perdiguero (a la misma escala que aquel y, por lo tanto, a mayor que la real), que a modo de cancerberos protegen simbólicamente el acceso a la escalera.

ESCALERAS.

Dado que el ascensor sólo llegó a nuestra ciudad en los últimos años del XIX, las escaleras constituyeron durante el siglo pasado la auténtica arteria interior del

edificio, permitiendo el acceso a las diferentes viviendas y la comunicación entre ellas –y aún lo sigue siendo en nuestros días, en numerosas casas que no poseen ese cómodo ingenio mecánico. De ahí que debieran estar bien tratadas estéticamente y materialmente, pues era muy importante la imagen que recibía la persona que ascendía por ellas para visitar cualquiera de las viviendas. Si tras un lujoso zaguán se encontraba con unas escaleras algo pobres, la decepción sería manifiesta, aunque luego penetrara en pisos de gran riqueza. Por consiguiente, es un elemento que, aparte de su utilidad práctica en la circulación, juega un importante papel en la imagen de la edificación, de manera que para el ennoblecimiento de una casa es normal recurrir a escaleras amplias y de atractivas soluciones formales.

Al igual que hemos visto con el portal, la escalera de las viviendas plurifamiliares se inspira directamente en el modelo de las mansiones unifamiliares de la Edad Moderna. Las pequeñas diferencias entre ambas son esencialmente dimensionales: las de los bloques plurifamiliares son casi siempre más estrechas y salvan mayores alturas (esos edificios poseen más plantas). En estos edificios, la caja puede situarse bien en uno de los lados del patio distribuidor –generalmente al fondo– o bien en el interior del edificio, con acceso desde el zaguán. En cuanto a su posición en el plano de la planta, las posibilidades son múltiples: en el centro geométrico, en cualquier punto de un eje central, en cualquier lateral, en una esquina, en la crujía de la fachada, en la crujía trasera... Y en los edificios más amplios puede haber más de una escalera, como sucede en varios de la calle del Marqués de Larios.

Atendiendo a su tipología formal, las escaleras pueden ser de ida y vuelta (rectilíneas o curvas), de sección curva o imperiales. Las de **ida y vuelta** rectilíneas, con alternancia de tramos de direcciones opuestas y separados por descansillos, son las más comunes. A veces los tramos no se cortan en ángulo recto, sino en agudo, como en la de la Plaza de Uncibay nº 5⁴⁵ [11]. También son frecuentes las de ida y vuelta curvas, es decir, las que poseen curvados los ángulos del hueco, por ejemplo la de Santa Lucía nº 1. E incluso las que sustituyen los rellanos secundarios (los que no dan acceso a las viviendas) por escalones curvos. Tanto unas como otras presentan ojos con variedad de dimensiones, desde unos relativamente anchos hasta otros sumamente estrechos.

En cuanto a las escaleras de sección **curva**, de gran elegancia, son menos frecuentes, si bien nos encontramos con magníficos ejemplos en Duque de la Victoria nº 8, Nuño Gómez nº 15⁴⁶, Carretería nº 68 (aunque en un lamentable estado de conservación) y, sobre todo, Méndez Núñez nº 1⁴⁷ [12]. Pero la más espectacular

⁴⁵ Con fachadas lateral y trasera a Calderería, fue proyectado en 1857 por el maestro Rafael Moreno para José Marín y Pardo. A.H.M.M., Leg. 1227/20.

⁴⁶ El proyecto, fechado en 1866, es obra de José Trigueros, y su promotor fue José Peñalba. A.H.M.M., Leg. 1258/129.

⁴⁷ En 1871 Cuervo proyectó este edificio para Ignacio Fernández de la Somera. Con fachada lateral a Granada, ocupa uno de los solares del convento de San Bernardo. A.H.M.M., Leg. 1232/178-179.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

es posiblemente la del nº 2 de Andrés Pérez, una lujosa escalera que salva el desnivel mediante una amplia curva inscrita en una caja en forma de hemicírculo, con columnas toscanas sobre plinto situadas en la zona curva del rellano, que sostienen un grueso molduraje. El resultado es de una nobleza digna de una mansión unifamiliar, armonizando con las columnas que, tras la cancela del zaguán, dan acceso a dicha escalera.

Una variante de la escalera curva, en este caso más cerrada y totalmente continua, sin interrumpirse por los rellanos de las plantas, es la de **caracol**, atractiva pero enormemente incómoda, y que en Málaga se utiliza poco. Cuando las hay, suelen dar acceso a las últimas plantas, áticos o terrazas. Pero existe algún ejemplo en que se usa para todas las alturas, como en Gaona nº 18⁴⁸. O para casi todas las plantas, como en Granada nº 31, concretamente en el primero, segundo y tercero⁴⁹. En ambos casos se trata de edificios muy estrechos y pequeño-burgueses. También se emplea para los interiores de los locales comerciales, cuando ocupan más de una planta: es lo que sucedía, por ejemplo, en el nº 15 de la Plaza de la Constitución, cuya tienda contaba con escalera de caracol, mientras que la vivienda poseía una de ida y vuelta situada al fondo de la parcela⁵⁰.

Por último, las escaleras más nobles son sin lugar a dudas las **imperiales**, que presentan soluciones muy airoas, con amplios vuelos sostenidos generalmente por columnas. Pero dada su dificultad técnica, no existen demasiados ejemplos. Su categoría las convertía en predilectas de las casas más distinguidas y de mayor envergadura, fundamentalmente mansiones urbanas unifamiliares. No obstante, también aparecen en algunos edificios plurifamiliares, confiriéndoles una gran distinción. Es lo que sucede en Carretería nº 66 (con su arranque entre columnas) [13], Álamos nº 45⁵¹ o las muy estrechas de las llamadas "Casas de Campos" (Plaza de la Merced núms. 15 al 22)⁵². Y por su poco espacio disponible, destaca la del nº 13 de Correo Viejo, compuesta por tramos curvos que, pese a la estrechez, obtienen un resultado sumamente vistoso.

Las **barandillas** de las escaleras suelen ser de madera o de rejería. Por regla general, los balaustres son de hierro, y el pasamano de gruesos listones de madera con algún tipo de molduraje en su parte inferior. Pero hay algunos pasamanos también férricos, como en la de Plaza de Uncibay nº 5 [14]. Los balaustres suelen ser sencillos barrotes de hierro con arandelas centrales; es decir, similares a los de la mayoría de los balcones, aunque más largos. Pueden ir incrustados en la obra por

⁴⁸ Esta casa fue reformada en 1871 por Diego Clavero, quien le añadió un segundo piso. El propietario era Ramón Jiménez Bustillo. A.H.M.M., Leg. 1231/79.

⁴⁹ Cuervo la diseñó en 1887 para Felipe Ballesta. El edificio hace esquina con Denis Belgrano. A.H.M.M., Leg. 1307/89.

⁵⁰ Construido en 1888 por el maestro de obras Salvador Rodríguez Gallego para Félix José González. A.H.M.M., Leg. 1313/209.

⁵¹ Rafael Moreno la diseñó en 1861. A.H.M.M., Leg. 289/11.

⁵² Rafael Moreno las proyectó en 1869, y en 1870 Cuervo se hizo cargo de las obras. El promotor era Antonio Campos Garín, quien les dio su denominación popular. A.H.M.M., Leg. 1229/157.

su base o, lo que es más habitual y lucido, terminar en forma de pequeños pinjantes, y entonces lo que se incrusta es un hierro saliente perpendicular. Pero también estos barrotes pueden complicarse, presentando una rejería tan rica como la de los mejores balcones. Por ejemplo, en Convalecientes nº 1⁵³ son gruesos y abalaustrados, y en Plaza de Uncibay nº 5 son aplanados y con formas vegetales muy caladas [14]. Con independencia de la forma de los barrotes, los efectos formalmente más elegantes se consiguen en las escaleras curvas, como sucede en la de Méndez Nuñez nº 1 [12]. Los barrotes de los arranques y —cuando la escalera es de ida y vuelta— los de las esquinas de los rellanos, son más gruesos que los restantes, y suelen presentar algún tipo de decoración en relieve. En ocasiones van coronados por motivos decorativos, siendo las bolas metálicas o de madera los preferidos: véase Granada nº 33. Existen algunos ejemplos de magníficos arranques de los pasamanos lignarios, como el retorcido de Méndez Nuñez nº 1; el de Echegaray nº 7, con cabeza rugiente híbrido de león y dragón⁵⁴; el de Nicasio Calle nº 3, una cabeza de dragón; o el de Puerta Nueva nº 2, en este caso un león de cuerpo entero⁵⁵. Otra forma de magnificar el arranque es la llevada a cabo en Plaza de Uncibay nº 5, con grutescos de rejería (vegetales y con un pájaro, un motivo ornamental habitual en rejas) en el frente de los barrotes.

En cuanto a los **escalones**, los más sencillos siguen la tradición española: huella de baldosas con mamperlán de madera y, a veces, contrahuella de azulejos (Plaza del Carbón nº 3⁵⁶). En las casas más lujosas son de mármol, generalmente blanco. Pero los últimos tramos, que conducen a los áticos o terrazas, presentan escalones más sencillos, de madera, en su integridad o combinada con mazaríes. Ello obedece a la estratificación social en altura que existía en los edificios plurifamiliares: conforme se ascendía de planta, disminuía el nivel socio-económico de los habitantes. Los rellanos se componen de baldosas de mazaríes, mármol o hidráulicas. Pero con independencia de su material, en todas ellas suelen predominar los dibujos de ajedrezado (con cuadrados de diversos tamaños).

La **iluminación** de las escaleras puede ser lateral o cenital. La más frecuente es la primera, en la que a la vez podemos hacer otra doble distinción. La iluminación lateral prácticamente siempre procede de patios. Si es uno de luces, se realiza a través de ventanas en los rellanos, aberturas que pueden ser rectangulares (Echegaray nº 7), arqueadas (Molina Lario nº 4) o elípticas (Luis de Velázquez nº 5). Si se trata de un patio distribuidor central, no se necesitan ventanas, sino que la iluminación se obtiene mediante galerías y puertas (lo que es más habitual en las viviendas

⁵³ Esquina a Santa Lucía, este edificio puede datarse a finales del XIX o comienzos del XX, y su autor podría ser Antonio Ruiz.

⁵⁴ Casa proyectada en 1882 por Eduardo Strachan sobre los terrenos del convento de las Capuchinas. El propietario era Federico Pérez Jiménez. A.H.M.M., Leg. 1253/45.

⁵⁵ Se trata de un edificio proyectado por Cuervo en 1882 para Miguel Sánchez Pastor. Tiene también fachadas al Pasillo de Santa Isabel y a la calle García Briz. A.H.M.M., Leg. 1254/180.

⁵⁶ Con chaflán a calle Granada, este edificio puede datarse en la segunda mitad del XIX.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...

unifamiliares). En alguna ocasión, existen ventanas de viviendas que dan a las escaleras, si bien no para iluminar a éstas, sino al contrario: para que las escaleras proporcionen luz a la habitación, como sucede en Marqués de Guadiaro nº 4.

Respecto a la iluminación cenital, se efectúa con claraboyas de hierro y cristal situadas en los techos, similares a las que en ocasiones cubren los patios, aunque de menores dimensiones. Predominan las formas rectangulares y semielípticas. Buenos ejemplos son las de Azucena nº 4, Plaza de Uncibay nº 5 y, en especial, Plaza de la Aduana nº 2 (de forma semielíptica). En ocasiones, como en Nicasio Calle nº 3, el lucernario se ubica en el arranque de la escalera, y no en la última planta. En este caso, la soberbia estructura acristalada, de ocho paños que delimitan un octógono central, en el que a su vez se inscribe un polígono de 16 lados, actúa a modo de linterna de una estructura abovedada elíptica.

Las **paredes** y los **techos** de la caja de las escaleras, al igual que sus bases, suelen ir enlucidos y pintados de manera sencilla y con colores claros, generalmente en blanco, ocre, crema o gris claro; es decir, cromatismos que intensifican la iluminación. También es frecuente que las partes inferiores de los muros sean de otros colores, normalmente más oscuros, con lo que desempeñan funciones de zócalo, tanto para animar el resultado como para proteger de la suciedad. Pero tales superficies –paredes y techos– resultan sumamente apetitosas para albergar decoración. Ésta puede ser en relieve o pintada. La de relieve suele consistir en zócalos o yeserías. Los zócalos propiamente dichos, no muy frecuentes, son de mármol o de azulejos (como los de Convalecientes nº 1). Sin embargo, la presencia de decoración en relieve es más propia de las viviendas unifamiliares, como las magníficas escaleras de Puerta del Mar nº 20, Alameda Principal nº 18 o Granada nº 48, tres palacios dieciochescos reformados en el XIX.

Hay ocasiones en las que la solución consiste en simular otros materiales mediante **pinturas**. De este modo el ornamento pintado al temple, sobre estucos o simples morteros, suele imitar revestimientos lujosos, al igual que hemos visto en los zaguanes. Los dos mejores ejemplos se encuentran en sendos edificios que Gerónimo Cuervo proyectó sobre los terrenos desamortizados del convento de San Bernardo. El conjunto más espectacular es el de Granada nº 33. La totalidad de la caja posee una decoración pintada al temple a la cola sobre mortero (no hay ningún elemento en relieve), con efectos ilusorios que simulan un zócalo de piedra con placas rehundidas de mármol aguado, además de otras grandes placas en la pared delimitadas por molduras mixtilíneas, todo ello en tonos ocres, grises y azules⁵⁷ [15]. En la base de la escalera, pintada al temple sobre estuco, hay unas amplias cartelas

⁵⁷ También en Bolsa nº 10 la caja de la escalera se ornamenta con pinturas, aunque en este caso mucho más sencillas. La decoración mantiene la que vimos en el zaguán, con un zócalo pintado en gris simulando mármoles, y paredes imitando molduras planas en un ocre más tostado que el predominante en el resto de la escalera. La pintura se encuentra en muy buen estado, por lo que puede ser resultado de alguna intervención de nuestro siglo, no sabemos si respetuosa con la primitiva ornamentación.

con motivos florales y geométricos en tonalidades azules y grises, enmarcadas por grandes bandas ocreas. Por último, se encuentra la excelente bóveda del techo (levemente esquifada), también pintada al temple, con predominio del color gris y toques de azul, ocre y rojo [16]. En ella se dibujan motivos neobarrocos (al igual que los del resto de la escalera) en trampantojo, salvo el círculo central del plafón, que posee molduras en relieve. Los nervios mixtilíneos se cortan en un plafón estrellado con hojas. En los plementos se disponen cuatro espejos ovalados dentro de cartelas enmarcadas por follaje. Las cartelas de los lados menores son las más complejas: con formas vegetales y resonancias de rocallas, están coronadas por fruteros e incluyen en el interior del óvalo flores sobre fondo azul. Las de los lados mayores vuelven a reproducir en su espejo las iniciales E.G. (Enrique Grana) de su promotor —que ya aparecían en la cartela en piedra del zaguán—, también sobre fondo azul. Por desgracia, una pequeña habitación añadida posteriormente tapa la decoración de uno de los lados, si bien no elimina por completo la distinción auténticamente palacial que estas pinturas confieren al edificio.

El otro ejemplo es formalmente más sencillo, aunque desde el punto de vista técnico es una de las decoraciones de mejor calidad de Málaga, lo que ha hecho que se mantenga en un magnífico estado de conservación. Se trata del nº 1 de Méndez Nuñez, esquina a Granada, cuyas paredes de la caja están tratadas al estuco planchado, sobre el que pigmentos al aceite imitan mármoles veteados con colores ocreas, grisáceos y rosas [12]. Es una decoración muy similar a la del palacio de la hacienda “La Concepción”, aunque en este caso predominan las tonalidades ocreas. En el techo de la vivienda plurifamiliar se abre una especie de lucernario ciego en forma de semicírculo, del que en la actualidad cuelga una lámpara moderna. Desgraciadamente, hace pocos meses se ha instalado en el hueco de la escalera un ascensor, destruyendo por completo la estética original del conjunto⁵⁸.

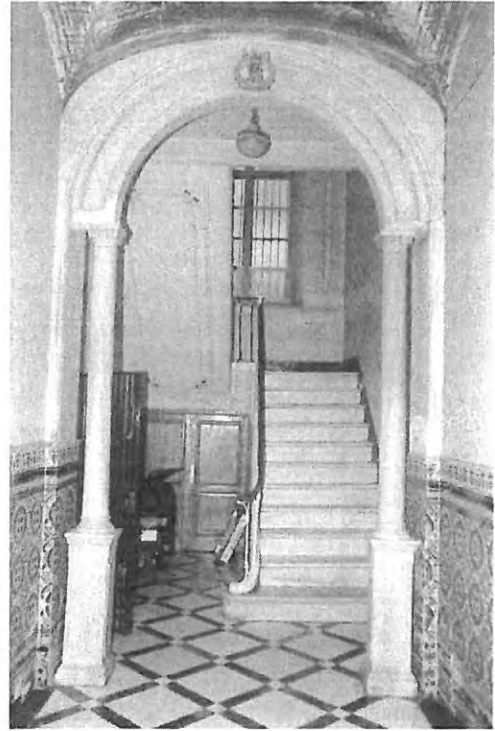
Por último, hay ocasiones en que las paredes de los rellanos que separan las puertas de las viviendas describen una concavidad a modo de exedra, poco profunda pero que les confiere cierta elegancia. Como ejemplo, pueden verse los de las escaleras de Echegaray nº 7 y, en especial, de Granada nº 33, que cuentan con una decoración pictórica similar a la que adorna el resto de la escalera de uno de los mejores edificios plurifamiliares de la ciudad.

⁵⁸ Es el de los ascensores un problema de muy difícil solución, teniendo en cuenta que la mayor parte de los edificios plurifamiliares del XIX existentes en el centro se encuentran habitados por personas de edad avanzada. Sin embargo, debería intentarse conciliar la necesidad de avances técnicos que permiten la comodidad (y que por otra parte revalorizan económicamente las viviendas), con la necesidad de conservación de un patrimonio de gran valor, que continuamente está siendo desvirtuado.

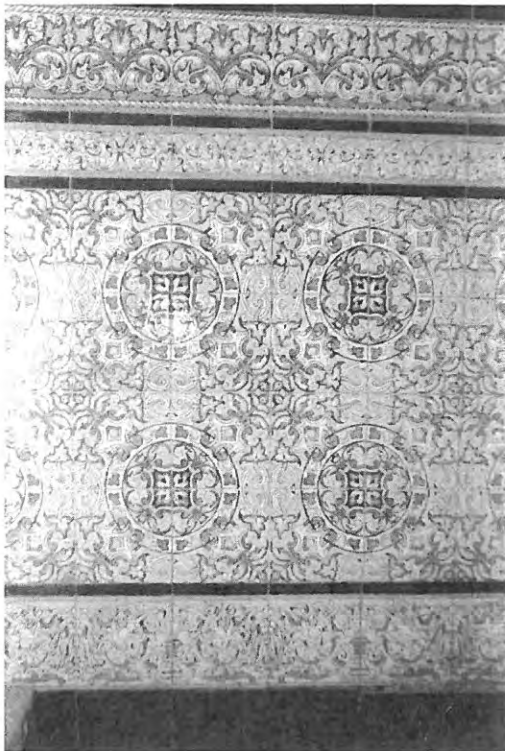
La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...



1.- Bolsa, 10. Portal.



2.- Granada, 33. Portal.



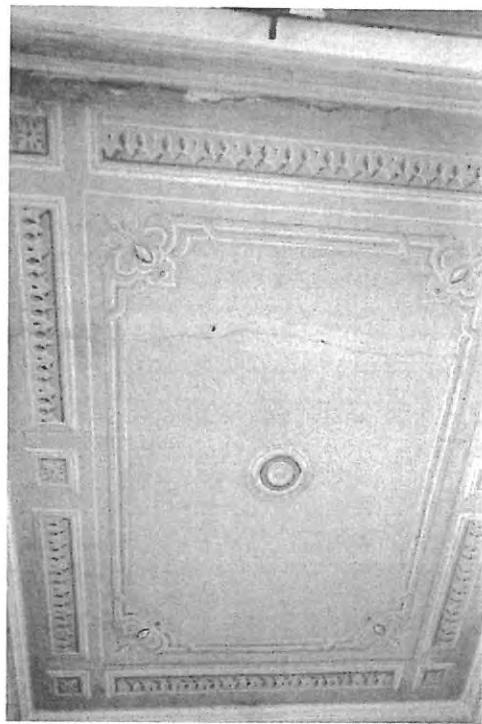
3.- Álvarez, 6. Zócalo del portal.



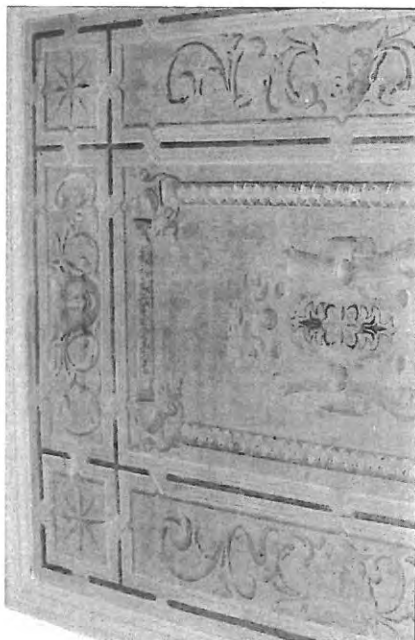
4.- Niño de Guevara, 3. Plafón del portal.



5.- Granada, 33. Pinturas techo portal.



6.- Ollerías, 29. Pinturas techo portal.

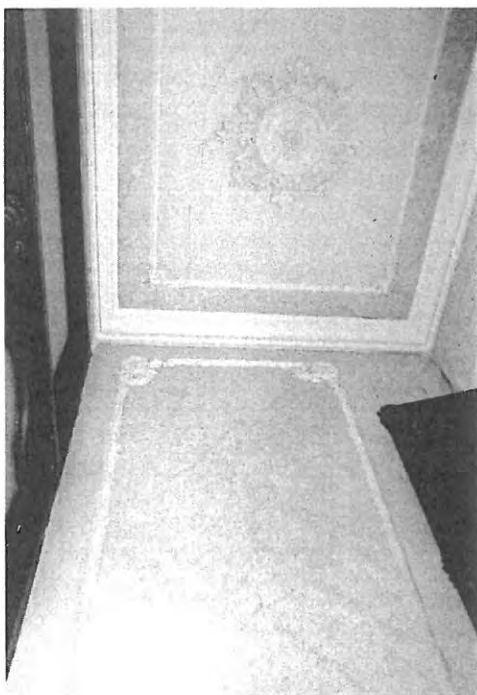


7.- San Juan, 42. Pinturas techo portal.
(Foto: Eduardo Asenjo).



8.- Salinas, 10. Pinturas techo portal.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...



9.- Ramón Franquelo, 5. Pared y techo del portal.



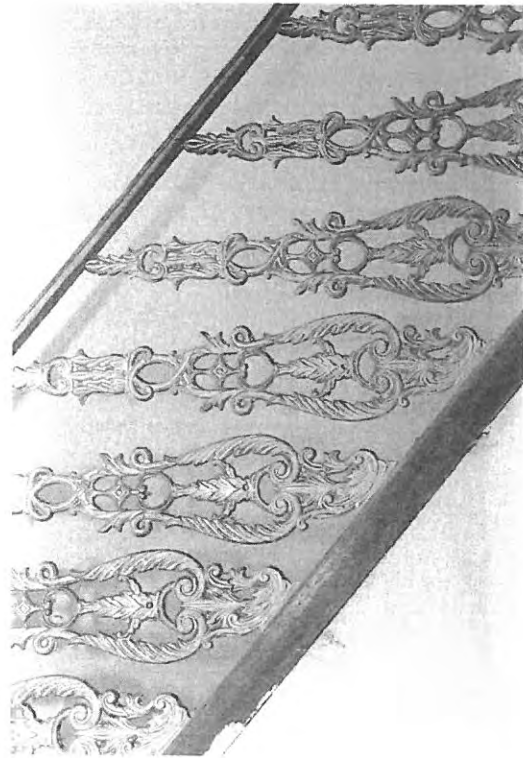
11.- Plaza de Uncibay, 5. Escalera.



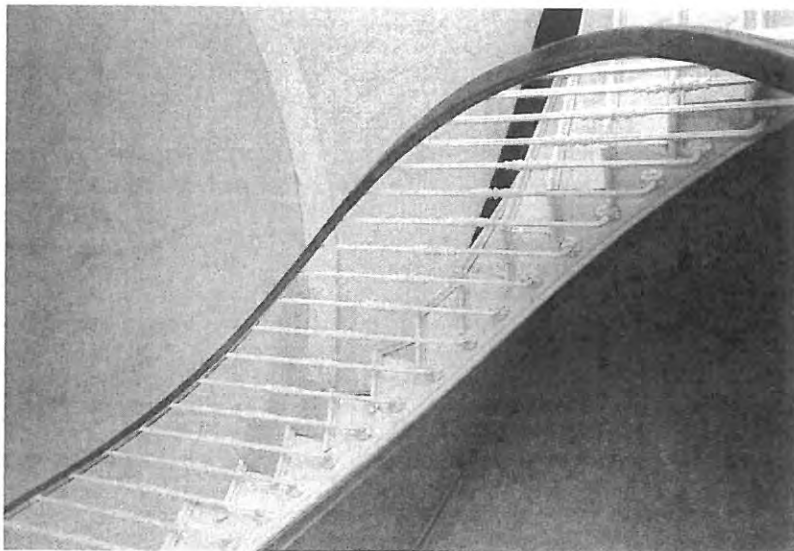
10.- Niño de Guevara, 1. Portal.



13.- Carretería, 66. Escalera.

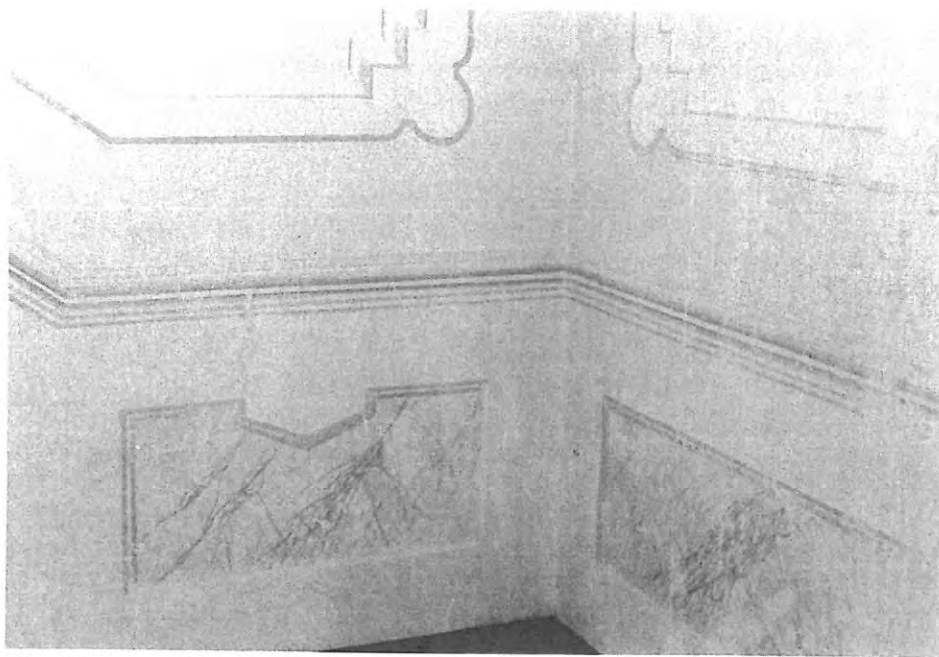


14.- Plaza de Uncibay,
5. Barandilla escalera.

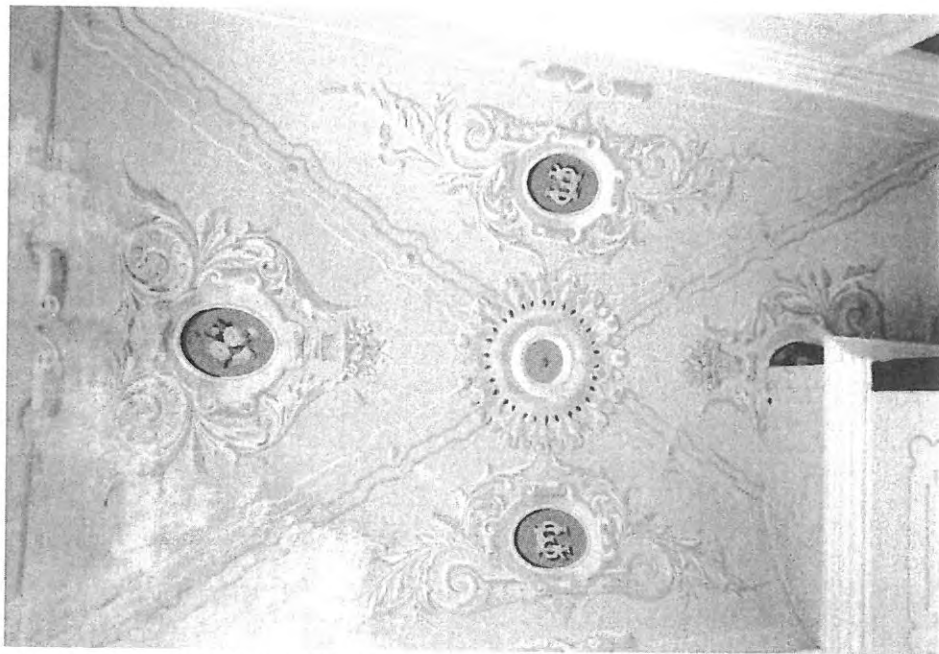


12.- Méndez Nuñez, 1. Escalera.

La decoración de los espacios comunes de las viviendas plurifamiliares burguesas...



15.- Granada, 33. Pinturas zócalo escalera.



16.- Granada, 33. Pinturas bóveda escalera.